GOBERNACIÓN DE Boyacá
Tesorería General

RADICADO No: S-2024-001256-HACTG
FECHA RADICADO: 20 de noviembre de 2024

TUNJA, 20 de noviembre de 2024

Contraseña:RUV7X2Jyfv

Ingeniera
ALBA ROCIO RAMIREZ LASSO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GOBERNACION DE BOYACA
TUNJA

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD NUMERO DE CUENTA CONVENIO No. 2580-2024

Cordial saludo,

En atención a solicitud, atentamente le informo que los saldos no ejecutados y los rendimientos financieros generados de los recursos del CONVENIO 2580 DE 2024, deben ser consignados a la cuenta, se anexa copia de la certificación bancaria, en un (1) folio.

Una vez consignados los rendimientos financieros y/o saldos no ejecutados por el contratista, favor reportar al correo electrónico ingresos.tesoreria@boyaca.gov.co , presentado certificación de rendimientos generados y o saldos no ejecutados por la entidad financiera que se manejaron los recursos y la transferencia bancaria (exitosa) o consignación, en caso de haber saldos no ejecutados favor anexar proyección del acta de liquidación o documento haciendo aclaración del valor respectivo sin ejecutar , para el respectivo reconocimiento del ingreso por parte del Departamento de Boyacá.

Cordialmente,

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General

Anexos: Si
Número de folios: 1

Elaboró: LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General